

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-33-004-2015-00237-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JAIME ENROQUE RIVERA AVILA
DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
JUEZ: DRA. BIBIANA MARCELA CORDERO VASQUEZ
APODERADO: DR. LUIS ANGEL ALVAREZ VANEGAS

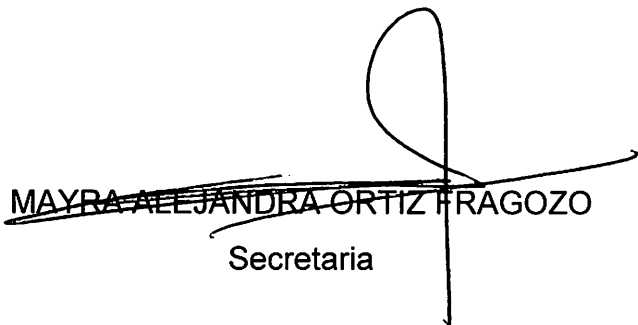
La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de agencias en derecho y costas, ordenada en auto de fecha seis (6) de septiembre de 2016.

Gastos realizados por:

Costas -----60.000
AGENCIAS EN DERECHO-----\$5.184.576

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 5.244.576

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día trece (13) de octubre de 2016, a las 8:00 de la mañana y vence el día dieciocho (18) de octubre de 2016 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día trece (13) de octubre de 2016 a ñas 8:00 am de la mañana .


~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~
Secretaria